

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras para el nombramiento de catorce alumnas, diez para ingreso en el Cuerpo de Instructoras de Sanidad y cuatro para ingreso en el de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto siguiente), que convocó examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias para el nombramiento de catorce alumnas, diez para ingreso en el Cuerpo de Instructoras Sanitarias y cuatro para ingreso en el Cuerpo de Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, esta Dirección General por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición:

Aspirantes admitidos

D.^a María Carlota Bodelón Montecelos.
D.^a María Dolores Corral Salinas.
D.^a María Hermitas Deza Barrio.
D.^a Margarita Fernández Tajahuerce.
D.^a Begoña Fraile Cura.
D.^a María Dolores García García.
D.^a Balbina García Rodríguez.
D.^a Mercedes González Fernández.
D.^a Beatriz Gutiérrez Fernández.
D.^a María Cruz Lapresa Sáenz.
D.^a Doradina López Falagán.
D.^a María Dolores Martín Roy.
D.^a Lucía de Miguel Braceras.
D.^a Ana María Pérez Jerez.
D.^a Juncal Pérez López.
D.^a María del Carmen Pérez Muñoz.
D.^a Blanca Nieves Pérez Sánchez.
D.^a Marina Poio Larraz.
D.^a María del Socorro Prada Alonso.
D.^a Fuensanta Quesada Alcázar.
D.^a Margarita Riusueño Alabía.
D.^a María Luisa Rodríguez Moroy.
D.^a María Consuelo Romo Arizón.
D.^a María del Pilar Sánchez Ortiz.
D.^a Elena Santos Sánchez.
D.^a María del Consuelo de Valenzuela Fernández.

Aspirantes excluidos

a) Por no cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria:

D.^a Marina Abascal Díez.
D.^a María del Pilar Abascal Díez.
D.^a María Belén Andrés Galache.
D.^a María Gracia Bonilla Clemente.
D.^a María del Carmen Cámara Blanco.
D.^a María José Casquero Torre.
D.^a María Dolores Cortés Areujo.
D.^a María de los Dolores España Martín.
D.^a Inmaculada García Lino.
D.^a María Encarnación Poch Gutiérrez.
D.^a María Isabel Rodríguez Flores.
D.^a María Luisa Vázquez Díaz.
D.^a María Victoria Vázquez Marifio.
D.^a María del Pilar Zorita Villanueva.

b) Por no cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria y no haber abonado los derechos de examen:

D.^a Ana María Díaz Martínez.

c) Por no cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero, de la convocatoria y no haber firmado la solicitud:

D.^a María Agra Ramírez.

d) Por no cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero de la convocatoria, no haber abonado los derechos de examen y no reintegrar la solicitud:

D.^a María del Consuelo Morante Corrales.

e) Por no reintegrar la solicitud:

D.^a María Avelina Becares Rubio.
D.^a Margarita Simarro Martín-Ambrosio.

f) Por no haber abonado los derechos de examen:

D.^a María Concepción Perelégui Sanz.

g) Por no manifestar reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria, no reintegrar la instancia, no abonar los

derechos de examen y no cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero de la convocatoria:

D.^a Concepción Olivo Miguel del Corral.

Los aspirantes excluidos en los apartados a), b), c), d), e), f), y g), podrán subsanar los defectos señalados, de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, advirtiéndose que de no hacerlo así en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante de Jefe Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, con residencia en San Sebastián.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe Provincial de Carreteras de Guipúzcoa.
Residencia: San Sebastián.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de La Coruña.

A efectos de su provisión, se anuncia la vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero auxiliar en la Junta del Puerto de La Coruña.

Cuerpo a que corresponde: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autónomo.

Madrid, 7 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Públicas en la 2.ª Jefatura de Construcción de Ferrocarriles con residencia en Barcelona.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: 2.ª Jefatura de Construcción de Ferrocarriles.
Residencia: Barcelona.

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas.
Residencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro.

Madrid, 16 de octubre de 1969.—El Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se hacen públicos el Tribunal, fecha, local y relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de esta provincia, pudiendo concurrir igualmente el personal de ésta y otras provincias, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia en 28 y 24 de agosto último, respectivamente, el cual fué debidamente autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado, Operario y de Asistencia Social, en 30 de junio último, se publica la relación de los aspirantes admitidos a examen.

De otra parte, la presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, poniéndose en su conocimiento que deberán presentarse en la Secretaría de esta Jefatura, plaza General Sanjurjo, número 2, el día 22 de noviembre próximo, a las nueve horas, a fin de verificar las pruebas de reconocimiento y aptitudes ante el Tribunal constituido por el ilustrísimo señor don Juan Llansó de Vinals, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Luis Miguel Sánchez Corral Llorente, Ingeniero de Caminos, y don

Leopoldo de Castro Diaz, Ayudante de Obras Públicas, en calidad de Vocales, y don Teodoro L. Lopez Sebastián, Técnico de Administración Civil del Estado, en funciones de Secretario, advirtiéndose que de no estar presentes los interesados en el lugar y hora señalados se entenderá que renuncian a tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos:

D. Jaime Roch Pepio
D. José Herrera Marches.
D. Felipe Gimeno Pérez
D. Cristóbal Sánchez Cobo.

Excluidos:

Ninguno.

Tarragona, 16 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan Llansó.—5.353-E

RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales segundos administrativos, y se hace pública la composición del Tribunal examinador.

La Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, en sesión del día 10 de octubre actual, transcurrido el plazo de reclamaciones concedido por la Resolución de este Organismo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de septiembre de 1969, número 225, acordó elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales segundos administrativos, vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, publicada en aquel periódico oficial.

Igualmente acordó hacer pública la composición del Tribunal examinador que es la siguiente:

Presidente: Don Pedro Rodríguez Navarro, Vicepresidente de la Junta

Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero encargado de la Junta y don Pedro Alemán Bandrich, Secretario-Contador accidental del Organismo, quien, además, actuará como Secretario del Tribunal.

Suplentes: Del Presidente, don José Luis Benjumea de Medina Vocal de la Comisión Ejecutiva de la Junta; de los Vocales, don Juan Boissier Castellano, Ayudante de Obras Públicas, y don Carlos Paetow-Ramirez, Jefe de Negociado de segunda.

El Tribunal o cualquiera de sus miembros podrán ser recusados por los interesados, si concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante escrito dirigido a la Presidencia de esta Junta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 1969.—El Gobernador Civil-Presidente, P. D. Pedro Rodríguez Navarro.—El Secretario-Contador accidental, Pedro Alemán Bandrich.—5.354-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de junio de 1969 por la que se nombra la Comisión Especial para el concurso de acceso, entre Profesores agregados, anunciado para provisión de la cátedra de «Historia Antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Resolución de 6 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la cátedra de «Historia Antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituida en la siguiente forma: